



Contratación pública: proceso de apoyo para las empresas de mantenimiento vehicular

Public procurement: support process for vehicular maintenance companies

Autores

- ✉ 1* Marjorie Leonor Rodríguez Zambrano 
✉ 2 Elisa Juverly Zambrano 

¹ Estudiante de Maestría de la Universidad Técnica de Manabí, Facultad de Posgrado. Portoviejo, Ecuador.

² Docente de la Universidad Técnica de Manabí, Facultad de Posgrado. Portoviejo, Ecuador.

* Autor para correspondencia.

Código JEL: H57; L33; G18; Q21

Citación sugerida: Rodríguez Zambrano, M. L., Zambrano Zambrano E. J. (2024). Contratación pública: proceso de apoyo para las empresas de mantenimiento vehicular. *Revista ECA Sinergia*, 15(3), 10-25. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v15i3.6182>

Recibido: 23/10/2023
Aceptado: 06/12/2023
Publicado: 05/09/2024

Resumen

El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), es la entidad rectora responsable de desarrollar y de administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador estableciendo políticas y condiciones de la contratación pública a nivel nacional. El objetivo del trabajo es analizar los procesos del sistema de contratación públicas de la empresa vehicular de Manta y su nivel de satisfacción de indicadores de desempeño. Desde el punto de vista metodológico descriptivo y no experimental, este estudio se basa en la encuesta donde se ejecutaron por un software on-line que permitió tabular, analizar, mostrar tendencia e inferencias estadísticas y mostrar el proceso del sistema de práctica real con su ley reglamentaria. Como fuentes de información se indagó en base de datos relacionados tales como Redalyc, Scielo, Dialnet; donde se identificaron resultados que muestran los contratistas de cómo se sienten satisfecho o insatisfecho con el sistema actual. Además, el Sistema Nacional de Contratación Pública evidenció que el 73,68% de los procesos del servicio de mantenimiento vehicular en la ciudad de Manta se ejecutaron con normalidad mientras que el 26,32% se cancelaron en el año 2022. Concluyendo así, que los procesos de flujo de medidas y políticas constituye a una de las actividades más importantes que realizan las administraciones para la satisfacción del interés público (transparencia) y la realización de los fines que le son inherentes.

Palabras clave: Contratación pública; comparación; política pública; oferta; SERCOP.

Abstract

The National Public Procurement Service (SERCOP) is the governing entity responsible for developing and managing the Official Public Procurement System of Ecuador, establishing policies and conditions for public procurement at the national level. The objective of this research is to analyze the processes of the public contracting system of the Manta vehicle company and its level of satisfaction with performance indicators. From a descriptive and non-experimental methodological point of view, this study is based on the survey instrument where they were executed by online software that allowed tabulation, analysis, showing statistical trends and inferences and showing the process of the real practice system, with its regulatory law. As sources of information, related databases such as Redalyc, Scielo, Dialnet were investigated; where results are identified that show contractors how they feel satisfied or dissatisfied with the current system. In addition, the National Public Procurement System showed that 73.68% of the vehicle maintenance service processes in the city of Manta were executed normally while 26.32% were canceled in 2022. This concluding that The flow processes of measures and policies constitute one of the most important activities carried out by administrations for the satisfaction of the public interest (transparency) and the realization of the purposes that are inherent to it.

Keywords: public procurement; comparison; Public politics; offer; SERCOP.

INTRODUCCIÓN

La regulación de contratación en la adquisición o arrendatarios de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios; mediante la investigación realizada en motores de búsqueda de Ecuador este sistema fue creado en el año 2013 con la finalidad de innovar la contratación mediante proceso ágiles, eficientes y transparentes. La Asamblea Nacional del Ecuador en el 2008 se maneja procesos por sistemas de adquisiciones de bienes y servicios, así como la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos. Recalcando que un sistema puede tener fallos dentro del mismo y no es perfecto.

“Además, la información respecto a presupuesto, convocatorias, adjudicaciones y contrataciones, es pública, es decir, está a la vista de todos en el instante en que ocurren los procesos, dando así confianza a los ciudadanos” (Palomeque, 2010).

La economía a nivel mundial refleja principios primordiales en la contratación pública con el fin de generación de empleo, igualdad y distribución equitativa; adaptándose a las compras públicas del Estado y de los contrayentes como personas naturales y/o jurídicas.

Según Genaro-Eguiguren (2017) en su publicación de las Nuevas Instituciones de la Contratación Pública contempla que la contratación pública es el cuerpo legal, en el que se observa la obligatoriedad entre el Estado y las Entidades del sector público o privado, refiriéndose, así como un concepto particular de la prestación de los servicios regulados (p. 23).

Y de acuerdo con Piñuel (2018) quien en su publicación denominada como la Dirección de Comunicación contempla que el presupuesto es el estudio de costo que, sobre un servicio o producto, se somete con la necesidad de los interesados en obtener una aceptación, como la compra de espacios o productos destinados para un beneficio sea particular o colectivo (p. 14).

De acuerdo con Zamora et al. (2018) las leyes y normas para controlar, regular y transparentar el gasto público, que han sido creadas a nivel de la región han servido de ejemplo y han motivado la creación del Sistema Nacional de Contratación Pública, que actualmente rige en el Ecuador (p. 22).

La contratación pública su adecuada utilización de los recursos públicos solo debe servir para satisfacer necesidades a los ciudadanos y no para un beneficio individual; menciono la resolución No. SECOB-DG-2018-0012 publicada en el Registro Oficial 397 de 2 de enero de 2019. Solo en

2018 Ecuador llegó a transaccionar por la vía de la contratación pública 7.000,6 millones de dólares, esto equivale al 6.4 % del PIB y el 20.1% del presupuesto general del estado (Ecuador-Presidencia de la República, 2019).

Gracias a la globalización, hoy en día los procesos de contratación pública se los realiza de manera rápida y eficaz, Es por ello, que Pucha (2016) expresa que, en la actualidad la contratación pública es considerada como el conjunto de actividades que se realizan dentro de cualquier institución. Una administración busca obtener apoyo y colaboración de voluntarios ajenos a la misma, por tal razón es indispensable destacar que, al ser un proceso concerniente a la adquisición de un bien o servicio, esta es vista a nivel global como una forma de regulación en donde se permite incorporar múltiples principios para así contribuir a la gestión administrativa.

Por otro lado, López (2018) manifiesta que, la contratación pública en el Ecuador se ha convertido en un instrumento esencial para la prestación de bienes y servicios, fortaleciendo así el desarrollo de la matriz productiva y con ello la participación de las micros, pequeñas y medianas empresas, y actores de la economía popular y solidaria, con el fin de incrementar la producción nacional y generar plazas de empleos que beneficien a la sociedad, cumpliendo con el marco legal previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, garantizando así el Sumak Kawsay o Buen vivir.

Dado que la contratación pública es una parte fundamental del dinero de los contribuyentes, se espera a que los gobiernos lleven de manera eficiente y con altos estándares de conducta a fin de garantizar calidad de la prestación del servicio y salvaguardar el interés público (OECD, 2023).

Por consiguiente, hay que tener en cuenta la sostenibilidad ante las empresas; las prácticas sostenibles para una empresa siempre estarán enfocadas en el ámbito social, ambiental y económico. Según Ginebra (2023), las pequeñas y medianas empresas PYMEs tienen un papel fundamental en la promoción de la sostenibilidad y la recuperación verde ya que, según la ONU, “representan más del 90% de todas las empresas y representan, en promedio, el 70% del empleo total y el 50% del PIB” (p. 1).

El Ecuador ha avanzado de manera radical en la parte de la contratación pública con el uso de la herramienta, considerando los procesos que se emplean para el sector público y lo referente en procesos de selección de proveedores; sin embargo, es una tendencia en estos tiempos como la era digital y de conocer procedimientos dinámicos, normativas, casos prácticos u otros.

El contrato administrativo es un Derecho Público en el cual es celebrado entre una persona natural o jurídica y bajo sus propios derechos están en la capacidad de asumir responsabilidades de órgano administrativo con personalidad de Derecho Público (Benavides, 2019). Para Fonseca (2016) es la voluntad común que produce efectos jurídicos entre dos o más personas que realizan una función administrativa y que obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa (p. 2).

Susana Roa (2020) redacta que el índice general de Ecuador no puede capturar la frustración individual de la realización ante la transparencia, apreciación conjunta con el abogado especialista en anticorrupción y Cárdenas (2020) quien contempló que el hecho sucedido dentro de la crisis sanitaria vuelve aún más grave la situación, escalofriante fueron una de sus declaraciones debido al aprovechamiento de las vidas que dependen no solo en el sector de la salud, sino a nivel nacional en todos los ámbitos, vulnerando todos los derechos y principios constitucionales de la seguridad social y jurídica del Estado ecuatoriano.

Ecuador en el año 2022 se convierte en el cuarto país de la región al tener una política de compras públicas sostenible; que se destacan en el desarrollo de instrumentos normativos con el objetivo de que se pueda avanzar más rápido en el uso de estrategias de contratación abiertas para mejorar los bienes, obras y servicios públicos.

El sistema debe estar dotado de controles adecuados para su uso, eficientemente y activamente a fin de combatir la corrupción, ser relevante en su transparencia de los procesos que permitan en control a la ciudadanía y otros organismos. Llevando a cabo que todos los procedimientos de contratación pública nacen de una necesidad que se relaciona de objetivos medibles; que a partir del cual se realiza la planificación, procedimiento adecuado, cláusulas, evaluación de ofertas y documentación respectiva.

METODOLOGÍA

La investigación fue realizada con enfoque descriptivo y no experimental donde se basó en el uso de la encuesta para la recolección de datos y también información que respecta a los procesos de procedimientos de la SERCOP. Se aplicó el nivel de satisfacción para los proveedores del servicio de mantenimiento vehicular de la ciudad de Manta. Se analizaron técnicas de uso bibliográficos, en repositorios métricos de investigación como Redalyc, Scielo y Dialnet.

El tipo de estudio es descriptivo puesto que detalla los procedimientos que se emplean en la contratación pública; los estudios descriptivos según Manterola et al. (2019) son aquellos que transforman los hechos en datos susceptibles de medidas y comparación, relatando los sucesos ordenadamente para una mejor comprensión de estos. Por consiguiente, también partió de la revisión documental sobre información consultada de la contratación pública, el sistema que lo compone, conceptos teóricos, normativa legal u otros.

El instrumento aplicado consiste en un cuestionario compuesto por un total de 7 preguntas de carácter estructurado. El total de la población de los propietarios que brindan el servicio de mantenimiento de vehículos en la ciudad de Manta y que se encuentran registrados en el Sistema Oficial de Contratación Pública con un RUP es de 80 proveedores, y la muestra fue de 62 proveedores.

Las encuestas se aplicaron directamente a los propietarios que brindan el servicio de mantenimiento de vehículos los cuales se encuentran registrados en el Sistema Oficial de Contratación Pública con un RUP en el cantón Manta. Con respecto al procesamiento de datos se realizó una revisión detallada de la información obtenida de la encuesta, posteriormente se construyó la base de datos, misma que se organizó y codificó mediante el uso de hojas de cálculo del programa Microsoft Excel.

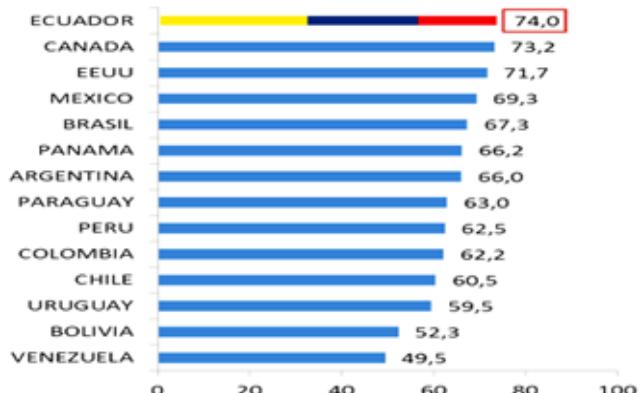
En la encuesta planteada se determina el nivel de uso del Sistema Oficial de Contratación Pública, la satisfacción para los proveedores del servicio de mantenimiento vehicular de la ciudad de Manta, transparencia en los procesos de servicio ofertados, oportunidad igualitaria de participación, modernización eficiente de los procesos de contratación pública y la garantía de participación de proveedores. Finalmente, se llevó a cabo la tabulación de la información para elaborar tablas y gráficos estadísticos que sirvieron para interpretar y analizar los resultados.

RESULTADOS

Por medio de la investigación se pudo medir el nivel de satisfacción del Sistema Nacional de Contratación Pública desde el punto de vista metodológico; pero no podemos obviar primeramente como el Banco Mundial calificó a la SERCOP de Ecuador como el mejor sistema en cuanto a transparencia en el continente Americano, destacándose eficientemente como sistema en la contratación pública ante países subdesarrollados como EE.UU. y Canadá.

Figura 1.

Ranking de sistemas de contratación pública de países del continente Americano

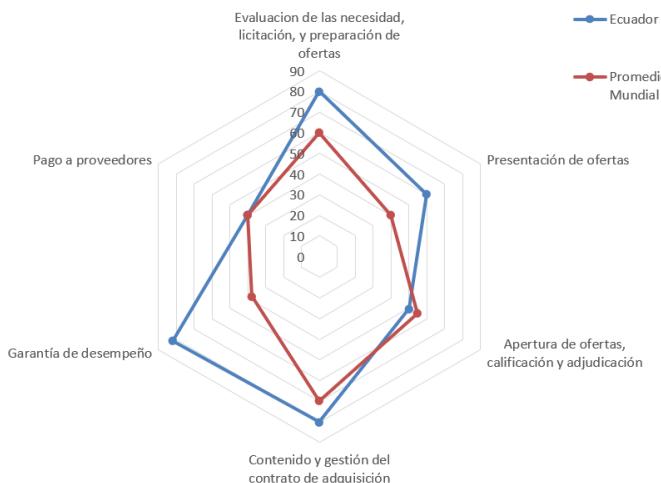


Fuente: SERCOP (2019)

Se puede observar que para Ecuador se obtuvo la información de 74/100, superando en América Latina y El Círculo como Colombia, Panamá y Chile con sistemas de contratación consolidados. Se debe tomar en cuenta que el nivel para los usuarios sobre el sistema debe ser transparente y eficiente para los procesos de contratación pública. Conviene aclarar que la transparencia implica esclarecer los negocios turbios, fortalecer la aplicación de las normas y reducir las prácticas ilícitas que socavan a los buenos gobiernos, los negocios manejados con ética y a la sociedad en su conjunto (Transparency International, 2018).

Figura 2.

Comparación de indicadores de desempeño



Fuente: SERCOP (2019)



e-ISSN 2528-7869

Revista ECA Sinergia

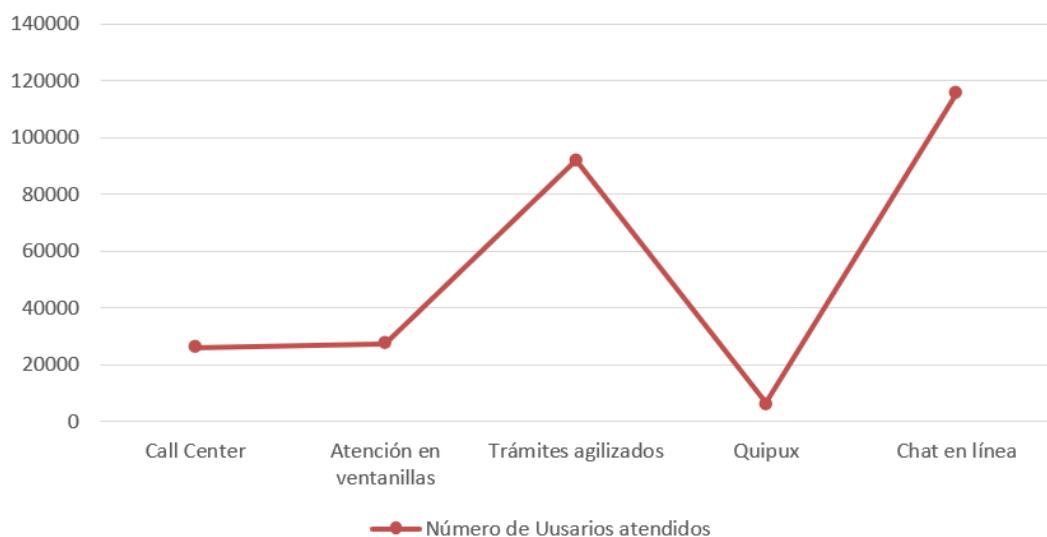
13

Se midieron los indicadores tales como: evaluación de las necesidades, licitación y preparación de ofertas, pago a proveedores, garantía de desempeño, presentación de ofertas, apertura de ofertas, calificación, adjudicación y gestión del contrato de adquisición como lo indica la Figura 2. Se puede apreciar que el Sistema Nacional de Contratación Pública alcanza el 100% en el indicador presentación de ofertas, lo que sugiere que en todos los procesos existe competencia limpia y participación de al menos cuatro concursantes que cumplen con los requisitos mínimos. Por otra parte, se destaca que los puntajes más bajos se dieron en apertura de ofertas y en el pago a proveedores. A pesar de estas debilidades, se puede asumir que el sistema es muy eficiente y transparente, y el servicio que se presta debería ser satisfactorio para el usuario y que este así lo perciba (Martín, 2000).

El SERCOP planteó como mejora la atención y satisfacción de la ciudadanía, donde se desarrollaron acciones con mejores de respuesta en canales de atención como: Call Center, atención en ventanillas, trámites agilizados, Quipux y chat en línea. En la figura 3 se refleja el número de usuario que se atendieron hasta año 2021 con las siguientes cifras.

Figura 2.

Atención a la ciudadanía



Fuente: SERCOP (2021)

Por lo tanto, este artículo se centra en explicar la situación del Sistema Oficial de Contratación Pública lo que realmente sucede y se afirma bajo este sistema.

La tabla 2, representa el Art. 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "Contrataciones de Menor Cantidad. - Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: - 1. Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; - 2. Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; - 3. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio

económico.- En los casos de los numerales 1 y 3 se podrá contratar directamente; para el efecto, se contará con al menos tres proformas, salvo el caso de manifiesta imposibilidad.- En el caso previsto en el numeral 2 se adjudicará el contrato a un proveedor registrado en el RUP escogido por sorteo público de entre los interesados en participar en dicha contratación.

Tabla 2.

Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos por el tipo de procedimiento de menor cuantía.

Descripción	Fecha	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación					
Entidad:		DIRECCION ZONAL 4 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA			
Objetivo de Proceso:		Contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo del parque automotor asignado a la Dirección Zonal 4 del MREMH para que se mantengan en buen estado de funcionamiento, garantizando la total operatividad de los vehículos asignados, así como el de mantener en buen estado los bienes públicos, a fin de cumplir las disposiciones legales emitidas y brindar excelencia en el servicio a todos los funcionarios y autoridades que hacen uso del parque automotor institucional.			
Código:		MC-DZ4-MREMH-2-2022			
Tipo de Compra:		Servicio			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):		USD 3,500.00			
Tipo de Contratación:		Menor Cuantía			
Autoridades:		ZAMBRANO MERO EDWIN LUIS			
Comisión Técnica:		No			
Forma de Pago:		Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%			
Tipo de Adjudicación:		Total			
Plazo de Entrega:		275 días			
Vigencia de Oferta:		30 días			
Funcionario encargado del proceso:		mlrodriguez@cancilleria.gob.ec			
Estado del Proceso:		Finalizada			
Estado en el cual finalizó el Proceso:		En Recepción			
Descripción:		Contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo del parque automotor asignado a la Dirección Zonal 4 del MREMH para que se mantengan en buen estado de funcionamiento, garantizando la total operatividad de los vehículos asignados, así como el de mantener en buen estado los bienes públicos, a fin de cumplir las disposiciones legales emitidas y brindar excelencia en el servicio a todos los funcionarios y autoridades que hacen uso del parque automotor institucional.			

La tabla 3, representa el artículo 129 del reglamento a la ley orgánica sistema nacional contratación pública. - Contratación por subasta inversa. - Se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados cuya cuantía supere el monto equivalente al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, y que no puedan contratar a través del procedimiento de catálogo electrónico.



e-ISSN 2528-7869

Revista ECA Sinergia

15

Tabla 3.

Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos por el tipo de procedimiento de subasta inversa electrónica

Descripción	Fecha	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación					
Entidad:		EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MOVILIDAD DE MANTA-EP			
Objetivo de Proceso:		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MOVILIDAD DE MANTA EP			
Código:		SIE-EPMM-002-22			
Tipo de Compra:		Servicio			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):		USD 35,389.75			
Tipo de Contratación:		Subasta Inversa Electrónica			
Autoridades:		LEON VINCES JOSEPH DAVID MENDOZA GARCIA ITA GABRIELA LEON VINCES JOSEPH DAVID			
Comisión Técnica:		No			
Forma de Pago:		Anticipo: 0% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 100.00%			
Tipo de Adjudicación:		Total			
Plazo de Entrega:		365 días			
Vigencia de Oferta:		30 días			
Funcionario encargado del proceso:		fresia.gongora@movilidadmanta.gob.ec			
Estado del Proceso:		Desierta			
Descripción:		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MOVILIDAD DE MANTA EP			
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:		2.00% Tipo Variación: Precio total			

El Servicio Nacional de Contratación Pública establecerá el o los mecanismos para ponderar el criterio de mejor costo previsto en el artículo 6 número 17 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con los criterios de valoración que permitan incentivar y promover la participación nacional establecida en el artículo 25 de la Ley.

La tabla 4, represente que, el numeral 3 del artículo 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, se realizará a través de contrataciones de Cotización de bienes o servicios.

Tabla 4.

Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos por el tipo de procedimiento de cotización de bienes y servicios

Descripción	Fecha	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación					
Entidad:		HOSPITAL RODRIGUEZ ZAMBRANO MANTA			
Objetivo de Proceso:		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO MANTA			
Código:		COBS-HRZ-001-2022			
Tipo de Compra:		Servicio			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):		USD 72,000.00			
Tipo de Contratación:		Cotización			
Autoridades:		-ZAMBRANO INTRIAGO JORGE LUIS -MENDOZA BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO -ZAMBRANO INTRIAGO JORGE LUIS			
Comisión Técnica:		-RODRIGUEZ PERALTA MARLON JOSE -ROSADO QUINDE LIBER AUGUSTO -PLAZARTE CASTILLO CARLOS ALEJANDRO -ALAVA PONCE VIELKA MARIA			
Forma de Pago:		Anticipo: 0% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 100.00%			
Tipo de Adjudicación:		Total			
Plazo de Entrega:		300 días			
Vigencia de Oferta:		30 días			
Funcionario encargado del proceso:		vielka.alava@hrz.gob.ec			
Estado del Proceso:		Ejecución de Contrato			
Descripción:		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO MANTA			

La tabla 5, representa el artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, prevé:

“Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,



e-ISSN 2528-7869

Revista ECA Sinergia

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.

Tabla 5.

Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos por el tipo de procedimiento ínfima cuantía.

Detalle de Necesidad de Contratación			
Nombre Entidad:			DIRECCION ZONAL 4 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Tipo de necesidad:			Ínfimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación:			NIC-1360074910001-2022-00004
Estado de la necesidad:			Finalizada
Objeto de compra:			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA DZ4 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA.
Fecha de Publicación de la Necesidad:			2022-05-10 16:30:00
Funcionario Encargado:			Nombre: ING. MARJORIE RODRÍGUEZ Correo Electrónico: gestiondeapoyo@hotmail.com
Lugar de entrega:			Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Dirección: CALLE 24 Y AVE.M-3
Detalle del objeto de compra			
CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
841600111 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA DZ4 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA.	Unidad	2.00

Procesos del servicio de mantenimiento vehicular mediante la herramienta del Sistema Oficial de Contratación Pública

Tabla 6.

Tipos de Procedimiento

TABLA DE MONTOS DE CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO Y PROCEDIMIENTO			
	Coefficientes del PIE / LOSNCP	PIE 2023	
Presupuesto Inicial del Estado para el 2023			31.502.865.593,76
BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS			
Catálogo Electrónico	Sin límite de monto		
Subasta Inversa Electrónica	0,0000002	Mayor a	6.300,57
Ínfima Cantidad	0,0000002	Menor a	6.300,57
BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS			
Menor Cantidad	0,000002	Inferior a	63.005,73
Cotización	Entre 0,000002 y 0,000015	Entre	63.005,73 472.542,98
Licitación	0,000015	Mayor a	472.542,98
OBRAS			
Menor Cantidad	0,000007	Inferior a	220.520,06
Cotización	Entre 0,000007 y 0,00003	Entre	220.520,06 945.085,97
Licitación	0,00003	Mayor a	945.085,97
Precio Fijo	0,000007	Mayor a	220.520,06
CONSULTORÍA			
Contratación Directa	0,000002	Menor o igual a	63.005,73
Lista Corta	0,000015	Mayor a – Menor a	63.005,73 472.542,98
Concurso Público	0,000015	Mayor o igual a	472.542,98

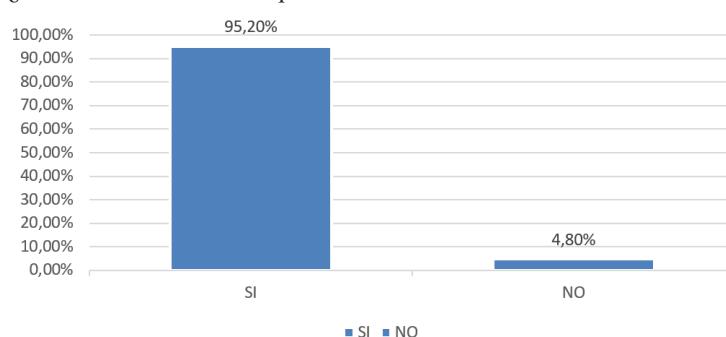
Fuente: Montos de Contratación Pública (2023)

Por consiguiente, se realizó la encuesta aplicada para propietarios de la empresa de servicios de mantenimiento de vehículos, los resultados se derivan a las siguientes figuras y observar mediante el análisis la veracidad de satisfacción e insatisfacción del sistema:

Figura 4.

Uso del Sistema Oficial de Contratación Pública.

¿Usted ha hecho uso de la plataforma del Sistema Oficial Oficial de Contratación Pública?



e-ISSN 2528-7869

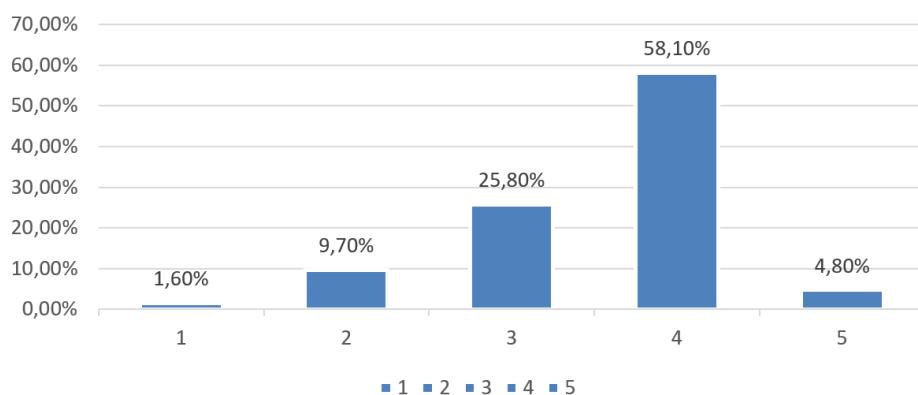
Revista ECA Sinergia

19

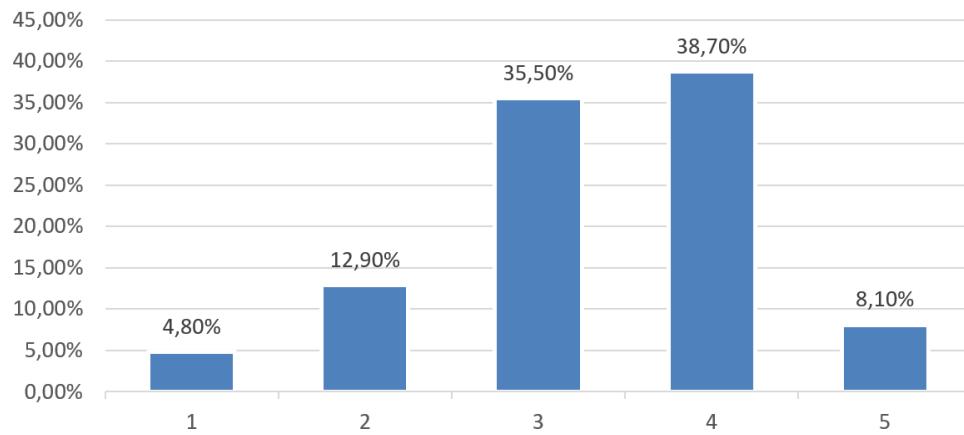
Como se puede observar en la figura 4, el 95,2% usan el sistema oficial de contratación pública por lo que concierne al arrendamiento o a la adquisición de bienes todo procedimiento para ese proceso de sistema de ejecución de servicios, no obstante, el 4,8% no hacen uso por razones de no saber manipular el sistema o fácilmente tiene que estar con un guía para los procesos de flujo.

Figura 5.**Nivel de satisfacción de la plataforma del sistema oficial de contratación pública.**

En una escala de 1 (peor) a 5 (mejor) sobre su nivel de satisfacción respecto a la plataforma del Sistema Oficial de Contratación Pública ¿Qué puntuación daría?



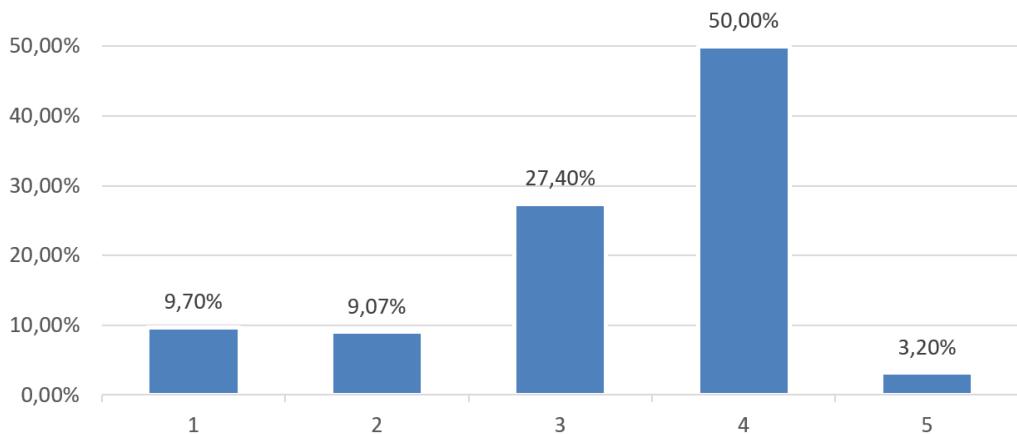
La mayoría clasifican como satisfecho respecto al nivel de mejoría al cliente dirigiéndose a un servicio o producto de marca en específico. Pocos usuarios determinaron insatisfecho o muy insatisfecho por razones referente a que se debe mejorar el servicio.

Figura 6.**Transparencia en la selección del proveedor ganador en los procesos de servicio de mantenimientos de vehículos.**

Como se mide mediante la escala de Likert determinaron que la escala número (3) y (4) la transparencia implica la obligación de hacerlo pública todos los contratos con detalles; sin embargo, en la escala (5) piensan que la transparencia de los procesos en las selecciones del proveedor se han respetado y vigilado la publicidad de los actos.

Figura 7.

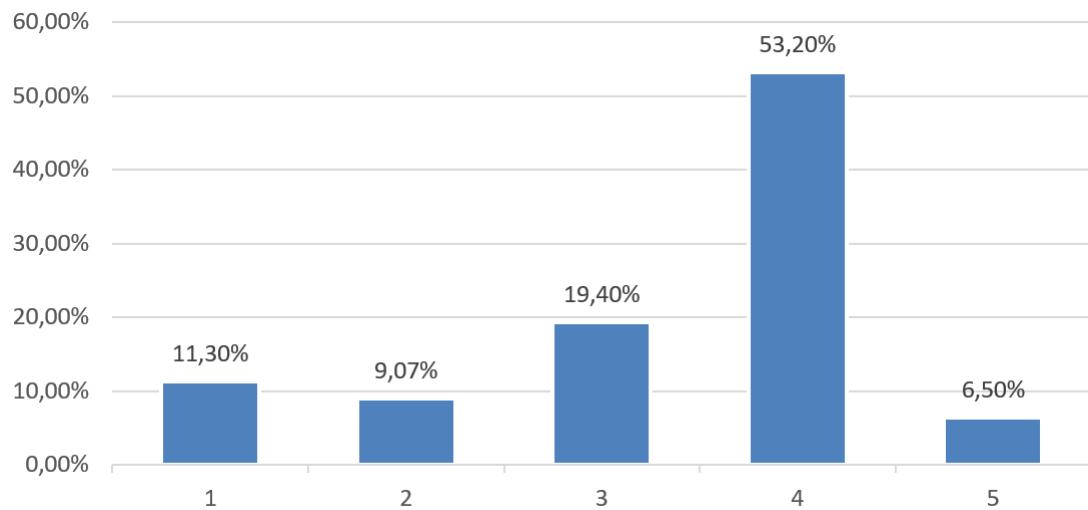
Oportunidad igualitaria de participación en los procesos de Contratación Pública.



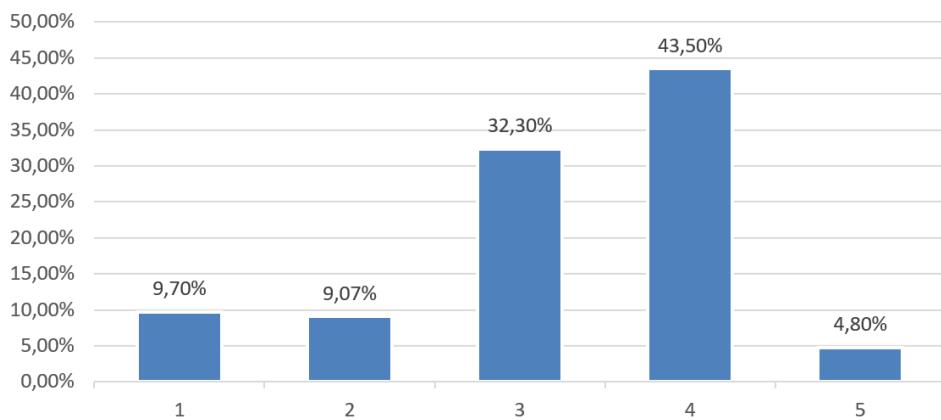
La figura 7 muestra que si existe algo de insatisfacción de que los propietarios no están conformes con el principio de igualdad y que los procesos deber recibir un mismo trato para todos los que aplican en el sistema oficial de contratación pública. Mientras que el 50% de la escala (4) menciona que si están satisfecho y se recibe el trato igual.

Figura 8.

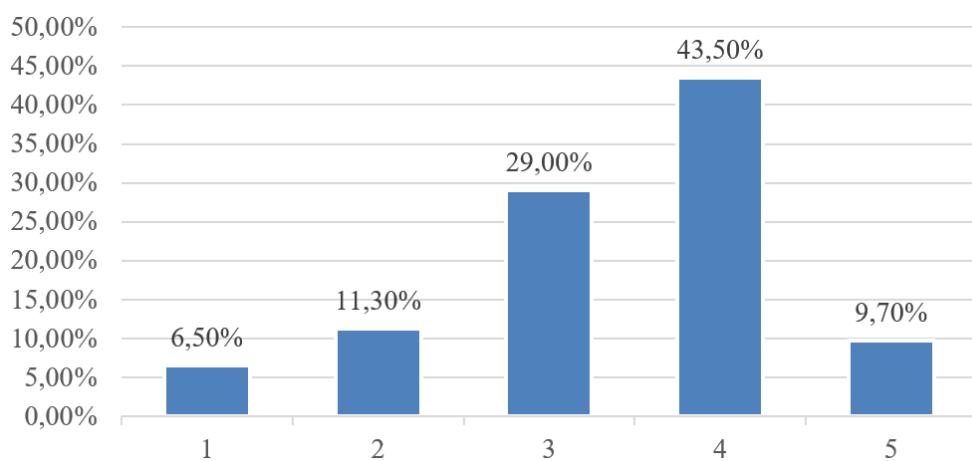
Modernización eficiente de los procesos Contratación Pública.



La eficiencia en modernización sobre los procesos sea sencillo en las contrataciones generan ahorro y valor por el dinero, claramente 33% está un poco insatisfecho mientras que el 43% está satisfecho con este sistema.

Figura 9.*Garantía de participación de proveedores*

Realmente el 43% están satisfecho con la garantía de los contratos públicos; pero prácticamente en la escala (1) y (2) los usuarios piensan que los cumplimientos ante las entidades estatales no son seguros.

Figura 10.*Agilidad en los procesos*

Se observa que en la figura 10 la escala (1) con el 6.5%, escala (2) con el 11,3% y la escala (3) con el 29% determinando que no existe innovación tecnológica en el sistema que ofrece la contratación pública; no obstante, en la escala (4) con el 43,5% y la escala (5) con el 9.7% algunos propietarios mencionan que existen transparencia en los procesos de agilidad y correcto uso.

Este análisis del proceso que se muestran en las tablas 2, 3, 4 y 5 son resultados arrojados por los propietarios de empresas para el servicio de mantenimiento de vehículos; que indica la existencia de procesos para los contratistas determinando de que debe mejorar el Sistema Oficial de Contratación Pública por ende siendo eficiente, transparente en cada uno de los flujos que conlleva el sistema.

DISCUSIÓN

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el artículo 6, número 5, prescribe que la contratación estatal: “Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).

La Constitución de la República del Ecuador (2019) en su Art. 288 contempla las compras públicas bajo los criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad social y ambiental, donde se prioriza los productos y servicios nacionales, como los que provienen de la economía popular y solidaria, priorizando la economía de las micro, pequeñas y medianas empresas, pero resulta irrelevante que las grandes contrataciones públicas que maneja el Estado es mediante empresas extranjeras o multinacionales, que se prestan para realizar tipo de contrato fachada como un medio para enriquecerse ilícitamente favoreciendo a la corrupción como el medio más dañino que se hace al Ecuador y sus habitantes.

Para Vizcarra (2021) la contratación pública “es uno de los principales ejes fundamentales de la administración pública, debido a su impacto económico y social; justamente, a causa de su gran influencia, puede ser una herramienta para manejar una crisis, así como apoyar a generar economías sostenibles” (p.18). De esta manera, se ha logrado constituir como un agente dinamizador capaz de incrementar el nivel productivo de forma local, puesto que permite la integración de diversas empresas dentro de los procesos de adquisición de las organizaciones del estado, y con ello brindar bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en general.

La contratación pública a lo largo de la historia se ha constituido como un paradigma en donde las organizaciones se han visto en la necesidad de efectuar cambios de modernización en los sistemas de gestión, promoviendo la participación de pequeñas y medianas empresas dentro del mercado público, puesto que todos los procedimientos de adquisición de bienes y servicios se mantienen regulados por diversas normativas que promueven su correcto funcionamiento.

Los instrumentos de las adquisiciones públicas están progresando permanentemente para dar respuesta a las crecientes demandas sociales de eficiencia, eficacia, transparencia, integridad y sostenibilidad. La normativa que rige las compras públicas debe ser lo suficientemente fuerte y flexible para facilitar este cambio permanente (Escudero, 2020).

En análisis de los procesos de la SERCOP es que todo se maneja en base a probabilidades; como decir que la selección del contratista ganador haya cumplido con todos los parámetros que establece el sistema. Esto explicaría que la mayoría de los contratistas manifiesta insatisfacción respecto a la transparencia de los procesos, seguramente porque al presentar las ofertas fallan en un ítem ya declarado o quizás repetidamente en la adjudicación de un contrato del cuál no se lo requiera.

CONCLUSIONES

Se determina que las compras públicas se han convertido en un sistema de regulación, en donde el bien o servicio forma parte de los procesos necesarios para la ejecución de obras o proyectos; contribuyendo de diversas formas al desarrollo de la localidad de manera eficiente con los recursos que cuentan una institución u organización para el cumplimiento de sus objetivos.

Con los resultados obtenidos a través de las encuestas se determinó claramente que insatisfacción de los contratistas y que las respuestas que arroja la forma de calificación es imparcial sobre transparencia en la selección del ganador; también se muestra que hay un sesgo de que beneficia a ciertos contratistas cuando cumplen con los requisitos en los contratos; no obstante, en los resultados se demuestra un porcentaje de insatisfacción y que sería necesario proponer la mejora al funcionamiento del sistema del SERCOP.

Estos procesos de contratación pública en el Ecuador las medidas y políticas de control han sido implementada para lograr la excelencia en el manejo de la contratación pública en el estado ecuatoriano. Si bien en los últimos años se evidencia un cambio de paradigma como un instrumento al servicio del Estado, reflejándose en la integración de la contratación pública de aspectos sociales, ambientales o de fomento a la investigación.



e-ISSN 2528-7869

Revista ECA Sinergia

23

Y por consiguiente se concluye que la contratación pública y sus recursos públicos son aquellos medios materiales o inmateriales que posee la administración para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y de la administración misma para la correspondiente prestación de servicio debidamente distribuidos y controlado a fin de que esta se cumpla su misión de administrar y gestionar el Estado de modo eficientemente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Ley 1 Registro Oficial Suplemento 395 de 04-ago.-2008 Ultima modificación: 21-ago.-2018 Estado: Reformado <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%B3blica.pdf>
- Benavides, J. (2019). El contrato estatal: entre el derecho público y el derecho privado. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019. <https://bdigital.uxternado.edu.co/handle/001/2732>
- Cárdenes, A. (2020). Diario GK. <https://gk.city/2020/05/24/corrupcion-emergencia-ecuador/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2019). Constitución de la República del Ecuador. Quito - Ecuador: Corporaciones y Estudios.
- Ecuador-Presidencia de la República. (2019). Resolución No. SECOB-DG-2018-0012. Registro Oficial N. 397. <https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2019/01/registro-oficial-no397-miercoles02-de-enero-de-2019>
- Escudero, I. (2020). Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo. [Tesis de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- Fonseca, R. (2016). Un Enfoque moderno de la Administración. Argentina: McGraw-Hill
- Genaro-Eguiguren, B. (2017). Ley Orgánica del Sistemas Nacional de Contratación Pública. Revista Humanidades, 13(1), 20-40. http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ecu_ley_sistema.pdf
- Ginebra. (2023). ¿Por qué las PYMEs deberían integrar indicadores de sostenibilidad en sus estrategias de negocios?. [Corporación Centro-RS]
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2018). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Quito - Ecuador: Estudios y publicaciones.
- López, C. (2018). La contratación pública y su impacto en la gestión de las MIPYMES de Manabí, Ecuador. Dominio de las Ciencias. 4 (1), 3-16. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6236195.pdf>
- Hernández, S. (1997). Las escala de likert para medir actitudes. Revista Ciencia. 25(2), 140-165. <https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v20n1/1607-4041-redie-20-01-38.pdf>
- Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P., y García, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación clínica. Revista médica clínica las condes, 30(1), 36-49. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864019300057>
- Martín, C. R. (2000). La satisfacción del usuario: Un concepto en alza. Revista Anales de Documentación, 3(1), 139–153. <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2451>
- OECD, (2023). Contratación pública. <https://www.oecd.org/gov/contratacion-publica/>
- Palomeque, A. (2010). Evaluación De Los Procesos De Contratación Pública En La Ilustre Municipalidad Del Cantón Morona Durante Los Años 2008 – 2009 [Tesis de Grado inédita]. Universidad Católica de Cuenca, Cuenca. <http://dspace.ucacue.edu.ec>.
- Piñuel, J. L. (2018). La Dirección de la Comunicación. Madrid - España: Ediciones Prado, 1993

- Pucha, J. (2016). Los procesos de contratación pública y su incidencia en la declaratoria de contratista incumplido, emitida por la Universidad Nacional de Chimborazo en el año 2014. [tesis de Titulación, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1563/1/UNACH-FCP-DER-2016-0012.pdf>
- Roa, S. (2020). Diario GK. <https://gk.city/2020/05/24/corrupcionemergencia-ecuador>
- SERCOP. (2019). Sistema de contratación pública del Ecuador eficiente y transparente. Quito: SERCOP. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/>
- SERCOP. (2021). Rendición de cuentas de la Contratación Pública. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2022/03/INFORME-RDC-2021-21-03-2022-vff.pdf>
- Transparency International. (2018). What is Corruption?. Berlin: Transparencia Internacional. <https://www.transparency.org/what-is-corruption>.
- Vizcarra, O. (2021). Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional. [tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB-DIGITAL. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7865/1/T3403-MDCPViscarra-Evolucion.pdf>
- Zamora, M., Ponce, G., Chávez, D., y Cedeño, I. M. B. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. Dominio de las Ciencias, 4(4), 206-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>